



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá Cundinamarca

Comisorio No. 2019 – 023

Tocancipá, septiembre veintisiete (27) del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se fija el próximo **10 de Diciembre del año 2021, a las 9:00. A.M.**, como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de **secuestro**. Comuníquese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOCANCIPA CUNDINAMARCA

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 032 de Septiembre 28 de 2021, a las 8:00 a. m

SIN FIRMA art. 9 Decreto 806/20  
RITA HILDA GARZON MORALES  
Secretaria

Elaboró: rhgm.